Guayaquil, Octubre 1 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE PATERNANI S.A.
Ciudad

En mi carácter de Comisario de ACCIONISTAS DE PATERNANI S.A. y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2000 que concreto en los siguientes términos:

1.- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.

2.- La compañía se encuentra en proceso pre-operacional, en consecuencia no desarrolló ninguna actividad.

3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.

4.- Ante las revisiones y constataciones que dejo escritas puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, registros contables, etc. se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores acciomistas con las debidas consideraciones.

Atentamente,

ANDREA VELIZ MONCADA
COMISARIO
REG. 27013

02 OCT. 2001
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL